

**SUSCRIPCIÓN**  
Madrid, una peseta al mes.  
Provincias, cuatro pesetas trimestrales.  
**AVISOS**  
En la plana 4.ª, una peseta línea.  
En 4.ª plana, pesetas correspondientes.  
—  
AÑO DE 1897, 1

**ADMINISTRACIÓN**  
D. ANTONIO GIER  
A quien se debe dirigir toda la correspondencia.  
—  
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.  
—  
IMPRESIÓN  
C. LAGO DE SANTA MARÍA, 4

## MAS ECOS DEL ALMA

De vuelta de un balneario y tan delicado ó más que cuando fui en busca de las aguas medicinales, abro el CORREO DE MADRID y me encuentro ingrata sorpresa con el correctísimo y bien pensado artículo del laureado compañero, honra de la clase, Bartolomé de Vera.

El objeto de su trabajo cuál había de ser, abogar por la d'heredada clase secretarial, luchar contra el indiferentismo, clamar contra las inmoralidades y excitar a la lucha á todos los compañeros. Esto es lo que puede hacer y recomendar tan esforzado adalid de nuestro progreso, esto es lo que deben hacer y recomendar sin clase alguna de intermitencias todos los compañeros del Consejo de redacción, los García Román, Ferrer, Máximo, del Río, de la Cruz, Delgado, Sevilla, Ocaña, Hernando, Berganza, García Sicart, y los demás de que no nos acordamos en este momento, sin que entren en estos últimos Ponce de León, nuestro querido y respetado anciano, en quien se simboliza toda la gloria de nuestra campaña, porque dada su avanzada edad, hace lo que puede; ni Domínguez, el simpático y querido exsecretario de Villamantillas que en todas las oportunidades, que son muchas, dada su estancia en Madrid, hace cuanto le es dable; ni el respetable Dámaso Angulo, que de cuando en vez, nos sorprende con sus luminosísimos escritos. Hablo de los compañeros que han olvidado la propaganda, de los que tienen las armas formando pabellones, cuando debieran ser tarlas esgrimiendo; y claro, que lo hago, no en son de reproche, que yo no puedo tener para mis hermanos de infortunio otra cosa que cariño inmenso, inmensísimo: hablo así, queridos compañeros, por que no quiero que decaiga el entusiasmo, por que aspiro á que siempre esté latente nuestra protesta, á que diariamente se difundan por todas partes los ecos de nuestras lamentaciones.

El decaimiento de los directores, apagará los fuegos de los demás, y cuando debiéramos estar en las fronteras de la dicha, nos encontraríamos rodeados de indiferencia, de frío excepcionismo, atrofiados en nuestras energías y por siempre atados al carro del infortunio, respirando abyección y llevando la vida vegetativa y miserable de los seres inferiores, de los que no han entrado en el concierto del derecho...

Esto es lo que yo deseo evitar. Y habiendo de queridísimos compañeros, me acuerdo de Ildefonso Guijo, de mi amigo del alma, de aquel aguerrido campeón que en los principios de nuestra campaña contó las victorias por sus artículos y que á pesar de haberme ofrecido volver al campo de operaciones, no lo ha hecho, para rogarle que acuda en nuestra ayuda, que hace falta su acrada palabra y su lógica inflexible para el remate de nuestra campaña.

Y de paso, me acuerdo también, del querido compañero, conocido recientemente en el balneario de Carratraca, D. Emilio

García, ilustre Secretario del Ayuntamiento de Nerva (Huelva), que es tan competente como modesto, y es modestísimo, para impetrarle también que agite á las hueses secretariales de su provincia, para que se dispongan á luchar, que la lucha justificada, es el triunfo de las ideas morales.

Y convoco con igual forma á otra reconocida ilustración, al benemérito Secretario de Ayuntamiento de Vélez Málaga, D. José María Sevillano, cuyos hermosísimos artículos son de mucho eco en la opinión ilustrada; y no olvido á mi estimadísimo amigo D. Arturo Muñoz de Toro, cuyas producciones, llenas de salática, de luz y de vida, deben leerse más á menudo; y escito al respetable Secretario de la ciudad de Utrera, don Miguel Poole, verdadera ilustración en las ciencias morales y políticas para que vuelva á la brecha, y al Secretario de Herrera, Sr. Galván y á mi hermano, el Secretario de Casariche, Antonio Martín de la Cruz, y á todos en general.

Es hora de luchar y no de dormir, es el momento de abrirse al combate final.

Primero constituiremos, con el esfuerzo de todos, la Asociación general Secretarial, cuyo reglamento se publicará muy en breve para oír observaciones y enmiendas; y después, una vez constituido, ya formando núcleo de fuerzas, ejecutaremos los demás actos necesarios para llegar á la realización completa del ideal.

Por mi delicada salud no podré muy frecuentemente hacer oír los ecos de mi alma.

Trabajad vosotros, que siempre que yo tenga en mi cerebro una partícula de luz, será para vosotros, será para mi clase, para el benemérito Secretariado de Ayuntamiento, tan grande en su función social, como pequeño en los actuales momentos.

¡Viva el Secretariado español!

F. MARTÍN DE LA CRUZ

## EL RELEVO DE WEYLER

Contra los furiosos embates de la prensa popular y su aliada la fusionista, han sostenido otros periódicos la necesidad de la continuación del general Weyler en el mando político militar de la gran Antilla, por creer sinceramente que su gestión ha sido la más beneficiosa á la causa de la patria y sus procedimientos los más acertados para acabar con la insurrección, que no puede negarse ha sufrido repetidos golpes con sus acertadas medidas que tanta polvareda han levantado aquí por la animosidad que creara á aquella primera autoridad la prensa independiente, que ha derribado al marqués de Tenerife del pedestal en que le colocara en día no lejano y en el que se le proclamaba como el único prestigio capaz de terminar con el estado de cosas creado en Cuba.

Los vientos han tomado distinta dirección; lo que ayer era una esperanza hoy

se ha convertido en innegable fracaso para los mismos que le rodearon de gloria popular; los apasionados elogios convirtieron en crueles censuras; pocos han sido los que han levantado sus voces en defensa del general que, á nuestro juicio, ha procedido con notable acierto y que solo motivos de gratitud para los buenos españoles merecen su gestión.

Des le que el partido liberal, en su manifiesto-programa de Junio último, se comprometía solemnemente al relevo del general en jefe del ejército de Cuba para cuando se le encomendase la gobernación del país, no dudamos ni por un momento que cumpliría su compromiso y que uno de sus primeros actos sería, como lo ha sido ya, el relevo del general Weyler.

Si el Gobierno del Sr. Sagasta, al que no podemos suponer influido por las campañas de cierta parte de la prensa, cree que el general Weyler no es el instrumento más á propósito para la implantación de una política que ha de separarse notablemente de la seguida en Cuba por el último Gabinete conservador, procede lógicamente confiando á otro general la dirección del nuevo procedimiento que piensa seguir en la gran Antilla, y este proceder no debe extrañar á nadie, toda vez que estaba en los proyectos del Gabinete liberal un cambio, á cuya determinación creemos habrá precedido detenido y maduro examen y obedecerá á causas que debemos respetar todos.

A los que pretendan ver falta de lógica entre lo que hemos sostenido más arriba y las opiniones que sustentamos aquí, les diremos que los resultados obtenidos indudablemente por el general Weyler (lébense en tanta parte á sus innegables talentos militares como á la omnimoda confianza que merecía á los señores Cánovas y Azcárraga, que le daban toda la fuerza moral necesaria frente al enemigo.

Desde el momento que el Gobierno Sagasta estima que no se ha seguido en Cuba la línea de conducta que ha de asegurarnos el triunfo, y que son preferibles otros procedimientos á los que hasta hoy fueron tenidos como más beneficiosos, debe encomendar su implantación al general que crea más idóneo á la realización de la empresa; y si, por otra parte, las responsabilidades de lo que pueda ocurrir han de pesar, naturalmente, sobre el Gabinete liberal, justo es también que éste busque como colaboradores de su obra hombres que le merezcan su omnimoda confianza y de cuyos aciertos no abrigue el menor género de duda.

## Crónicas domingueras

### Aptitudes

—Tengo el hijo más borrico, más estúpido y zopenco,

más animal, más idiota y de más poco talento que come pan en el mundo.

—Pero amigo Bruno, ¿es cierto lo que dice de su hijo?

—Sí, señor; el Evangelio. mi hijo dice: Hospital, haiga, cruto, mamontretc, viejez, zanorias, desgusto, preñanciar, buavos, trabejos, y otras mil barbaridades mayores, que no recuerdo.

—¿A qué le dedicará siendo como es tan camueso?

Para un oficio no sirve, para una carrera, menos, y es inútil el pensar el dedicarlo al comercio.

—Pues, mi querido don Bruno, siendo así, yo le aconsejo, que debe meterle... á crítico y será de los primeros!

José Doz DE LA ROSA.

## GLORIAS NACIONALES

### Episodio de la guerra de Flandes

10 de Octubre de 1568

Hallándose acampadas á no larga distancia del río Get las tropas del duque de Alba, las del príncipe de Orange comenzaron á pasar el río, haciendo demostraciones poco agradables para los españoles.

La vanguardia de estos, al ver aquellas provocaciones y que los rebeldes atravesaban el Get tranquilamente, pudiéndose impedirles paso, ardia en deseos de acometerlos y lanzaba denuestos contra el duque de Alba, por haber prohibido terminantemente se molestara á los de Orange.

Un capitán de arcabuceros, que empuñando una pistola se hallaba dispuesto á la lucha, ciego por la ira de ver que se desperdiciaba aquella ocasión de dar, según él, una regular paliza al enemigo, tiró con rabia la pistola al suelo, exclamando:

—Está visto que el duque nunca quiere combatir.

Por no hallarse al de Alba lejos del bravo capitán, escuché lo dicho por éste, y en vez de reprenderle por su indisciplina y de arrojarse por haber sido objeto de tal insulto, con la sonrisa en los labios y en tono cariñoso le dijo:

—Así debe ser, señor capitán: los soldados desean combatir siempre; los generales, cuando convenga.

CESAR

(Prohibida la reproducción)

## Notas de anoche

Ayer mañana firmó S. M. los decretos nombrando subsecretario de Gobernación á D. Fernando Marino y secretario del gobierno civil de Madrid al Sr. Martínez Fresneda.

Con el Sr. Sagasta han conferenciado esta tarde, separadamente, los generales Pando y Ochando.

Las cuatro se han reunido los ministros en Consejo presididos por el Sr. Sagasta.

Nada han dicho al entrar en el domicilio oficial del jefe del Gobierno, que permita anunciar novedades sobre sus resoluciones; pero sabidos los principales asuntos que han de tratar y planteadas las cosas en el terreno que están ya planteadas, no es de presumir que la nota oficiosa tenga otro interés que el de confirmar los razonados presagios que hacemos en otro lugar de este número, y sacar de dudas á los interesados en la provisión de algunos altos cargos políticos.

Con respecto á las operaciones en Cuba y Filipinas no se han recibido nuevos telegramas oficiales.

Ha sido muy comentado el artículo que en lugar preferente publica hoy *El Nacional*, ocupándose de actos caritativos realizados por el P. Coloma y que alguien creyó indicados por S. M. la Reina.

## Los socialistas alemanes

Hamburgo 9.—El Congreso socialista ha desechado por 130 votos contra 50 el acuerdo del Congreso de Colonia prohibiendo que los socialistas tomen parte en las elecciones para el Landtag; pero también ha votado algunas enmiendas contradictorias prohibiendo principalmente todo compromiso con los demás partidos políticos.

El Congreso ha resuelto asimismo que se establezca en Berlín el Comité directivo y el Tribunal Supremo, anulando otro acuerdo que disolvía dicho comité.

También ha sido aprobada una proposición para que los comités locales entreguen en la caja central el 10 por 100 de sus ingresos.

La próxima reunión del Congreso se verificará en Stuttgart. —Fabra.

## Tribunales

### En el Supremo

El exministro Sr. Maura y el Sr. Soto (D. Agustín) han informado ante la Sala de lo civil del alto Tribunal, sosteniendo cada uno los derechos y representación de dos vecinos de la Habana, que desde hace algunos años vienen discutiendo sobre el pago de la cantidad de 1.000 pesetas oro.

El dueño de un café de la Habana logró que un prestamista le facilitase 1.000 pesetas en oro con la garantía de su establecimiento, á lo que aquél accedió.

Pero al poco tiempo el café fué vendido ocultamente á una segunda persona, la que no ligándole compromiso alguno con el usuario, se opuso á satisfacerle ningún plazo.

Reclamó el perjudicado ante el juez primero y luego ante la Audiencia, y ambos le dieron la razón, obligando al nuevo dueño del café á satisfacer los compromisos del primero; mas firme éste en su pretensión, acudió en recurso al Supremo, celebrándose hoy la vista.

El Sr. Maura, defensor del dueño del establecimiento, ha sostenido sus derechos encontrando perfectamente justa su conducta;

asunto que sirvió á Bossuet para pronunciar un magnífico discurso...

Unicamente que vos no os fijáis, sin duda, en que el regente está enfermo, muy enfermo...

En público, y durante el día, cuando sale de manos de su peluquero, aun puede pasar por uno de los caballeros más arrogantes de la corte...

Pero examinado por la mañana temprano, á esa terrible hora para las coquetas averiadas, ¡hincha lo, con la cabeza baja, el color violáceo, los ojos inflamados!

En una palabra, la muerte le avisa constantemente, y Chirac, su médico, va diciendo á todo el que le quiere oír, que seguramente la apoplejía concluirá con él dentro de poco...

Ahora bien, ¿si le amenaza la apoplejía, qué extraño será que le ataque bebiendo un vaso de vino de España?

¿A quién acusaréis vos en ese caso?

¿Al vino de España?

¡Callaos por Dios!

¿Tendrais en contra vuestra el temperamento bien conocido del difunto, su fisonomía, sus costumbres, el

parecer de Chirac, el de toda la facultad, el grito de la opinión general!...

Felipe de Orleans cae y muere; ¡la apoplejía estaba prevista!

Que alguien duda: ¡la apoplejía!

Que alguien protesta: ¡la apoplejía!

¡La apoplejía! ¡la apoplejía! ¡la apoplejía!

¿Por que negar la evidencia cuando surge tan claramente bajo esta nueva fórmula de la tarta á la crema de nuestro Moliere?

La duquesa habia palidecido; pero aparte de esta palidez, ningún sintoma de emoción se advertía en la pequeña persona de aquel Maquiavelo con falladas.

El señor de Maine se habia aproximado á una ventana.

Con la espalda vuelta á los interlocutores, habia sacado una medalla de su bolsillo y parecia estadiar con escrupulosa atención la efigie, la inscripción y la ley.

Sin embargo, no habia perdido ninguna de las palabras del español.

Porque se le habia visto enjugar con

ban al antiguo paria de provincia, viniendo en él el orgullo á la prudencia!

Le doraban la cadena; ¡ya no la sentía!

En el resultado de aquella empresa criminal no veía más que la recompensa prometida!

—Señor duque—respondió inclinándose.—Se hará todo lo que sea preciso.

Después, aparte: —¡Sangre del diablo! ¡ilegamos al final!

El embajador prosiguió:

—Y con la duquesa, con el señor duque, seguidos de su corte del Arsenal, y todos los concurrentes al Palais Royal mariposeando alrededor del dios Baco, me parecia escuchar los pasos del regente.

El señor de Maillane se dijo:

—Este debe ser el final.

Y añadió con incredulidad:

—¿El regente acudiría á esa fiesta?

—¿Y por qué no?... Creo que no me costaría gran trabajo decidirle...

Y mirar, pasado mañana, en la cacería de Villers Cotteret, exploraré su voluntad.

El caballero no sonreía.

Miró al español cara á cara.

Después, sin ocuparse para nada de sus nebles oyentes:

—Monseñor—dijo valientemente—no quiero que se vierta sangre en mi casa.

El hidalgo exclamó:

—¡Sangre!... ¿Quién os habla de

no así el Sr. Sotó, representante del prista-  
mista.

## LA CIRCULAR del Directorio conservador

La circular que el Directorio del partido conservador acordó dirigir á los senadores, diputados y presidentes de los comités de dicha agrupación está redactada en estos términos:  
«Madrid 8 de Octubre de 1897.

Sr. D.

Muy señor nuestro: La situación que atraviesa el partido conservador, agobiado bajo el peso de una irremediable desgracia; recientemente apartado de la gestión de los negocios públicos y vivas todavía las Cortes, en que conserva intactas sus mayorías, impone como primera, ineludible y reconocida necesidad que para hacer frente á las apremiantes necesidades de la política, se firme en una declaración oficial, ascripta por los llamados naturalmente á ejercerla por razón de cargo, que la dirección efectiva del partido reside en la Junta directiva que para el efecto se ha constituido, compuesta de los presidentes de los Cuerpos Colegisladores en ejercicio, del ministro de la Gobernación que presidió á la formación y dirigió la acción parlamentaria de ambas mayorías, bajo la presidencia del presidente del Consejo de ministros que mereció la confianza de la Corona, y del partido como sucesor en el Gobierno del Sr. Cánovas.

De esta manera, para nadie podrá ser ya ocasión de vacilaciones ni de dudas que el partido conservador, que tantos días de paz, de prosperidad y de gloria ha proporcionado á la patria bajo la dirección suprema de aquel insigne hombre de Estado, arrebatado á mejor vida con la aureola de mártir del orden social, continúa viviendo de la vida de los organismos políticos indispensables á la Corona como instrumentos de gobierno.

Somos de usted con toda consideración afectísimos seguros servidores Q. S. M. B. — Marcelo de Azcárraga. — El marqués del Pazo de la Merced. — Fernando Cos-Gayón. — Alejandro Pidal y Mon.»

## CAPELLANES DE LA ARMADA

El Provicario general castrense y obispo de Sión, por edicto de 5 del actual, convoca á oposiciones para proveer en su día, por turno y conforme ocurran vacantes, diez plazas de capellanes segundos de la Armada. Los ejercicios de oposición consistirán:

- 1.º Examen de Teología moral por espacio de treinta minutos.
  - 2.º Item de Teología dogmática e Historia eclesiástica, que durará igual tiempo.
  - 3.º Item de Hermenéutica, Patrología y Oratoria Sagrada, ó bien de Derecho Canónico, por el mismo tiempo.
  - 4.º Una disertación de latín por espacio de media hora, con puntos de veinticuatro, sobre el tema dogmático que tocara en suerte, contestación á los argumentos, de quince minutos cada uno, que le presenten dos de los aspirantes.
  - 5.º Un discurso en castellano por espacio de treinta minutos sobre el tema de los Evangelios que la suerte designe.
- También se tendrán en cuenta los informes acerca de la vida y costumbres de los aspirantes.

## Consejo de ministros

### El relevo de Weyler

A las cuatro y media empezó el Consejo. El Sr. Sagasta refirió con detalles amplios el alcance de los telegramas recibidos de Cuba estos últimos días, y sus contestaciones. Casi todos los ministros expusieron sus

opiniones sobre el asunto, y por unanimidad se convino en que debía ser relevado el general Weyler y sustituido el general Blanco.

Para la redacción del decreto de relevo, se consultaron precedentes que, según nuestras noticias, fueron pedidos á Guerra con la urgencia que el caso requería. Los antecedentes llegaron, y una vez examinados—en lo cual, como en lo anterior, invirtió mucho tiempo el Consejo—se procedió á la redacción de los decretos.

El ministro de la Guerra, ya resuelto este punto importante, y atendiendo á lo delicado de su salud, se ausentó del Consejo, encargándose el ministro de Fomento de recoger la firma de la reina.

Alguna noticia tenía el Gobierno de que al cesar el Sr. Weyler presentaría su dimisión el segundo cabo, señor marqués de Ahuadada, y en previsión de que esto suceda decidió que se encargue del mando interinamente el general de división más antiguo, que es el señor Loño ó el Sr. Linares.

Anoche se comunicaron por el cable las respectivas órdenes.

Hoy conferenciará con el ministro de Ultramar el general Blanco que probablemente saldrá mañana para Cádiz. Es muy probable que se detenga la salida del vapor correo.

Los demás nombramientos, así militares como de funcionarios de orden civil, se harán de acuerdo con el nuevo capitán general de la isla.

### Filipinas

Se habló ayer de noticias graves de Filipinas; de grandes desembarcos y de propalación de la rebeldía.

El Consejo acordó que el ministro de la Guerra dirigiera anoche mismo un cablegrama al general Primo de Rivera pidiéndole minuciosas explicaciones, sobre cuanto se refiere al curso de la guerra y, singularmente, al desembarco de armas, para en su caso entablar sobre esto último las necesarias reclamaciones si, como se sospecha, reciben los tagalos auxilio de alguna otra potencia.

Respecto de los detalles de esos acuerdos guardaron reserva los ministros.

Únicamente se sabe que esperan para el lunes la contestación del general Primo de Rivera, y que en ese día volverán á celebrar Consejo para tratar, entre otras cosas, los refuerzos que se hayan de mandar á Filipinas.

### Persona

Quedaron acordados en Consejo los nombramientos siguientes:

Embajador en París: Sr. Leon y Castillo.  
Presidente del Consejo de Estado: Sr. Romero Girón.

Subsecretario del ministerio de la Gobernación: Sr. Merino.

Subsecretario del ministerio de Hacienda: Sr. Garzón.

Subsecretario del ministerio de Ultramar: Sr. Suárez Inclán (D. Félix).

Se acordaron también los nombres de unos 40 gobernadores civiles, pero respecto á la adjudicación de provincias pueden surgir algunas dudas, y por eso fíeles al sistema que nos hemos impuesto no publicamos nombres.

El resto de los nombramientos, incluso los de directores generales, quedó aplazado para el Consejo de mañana.

## EN BRASIL

### Derrota de los fanáticos

Se han recibido telegramas que confirman la derrota de los fanáticos de B. H. H.

Después de combatir durante varios días las tropas federales, lograron arrollar á los partidarios de Conselheiro, los obligaron á encerrarse en Canudos y tomaron este hábitat de los rebeldes por asalto.

En el último combate murió luchando el famoso reformador religioso, que había logrado agrupar en su derredor muchos millares de almas y que durante dos años ha tenido en jaque á las fuerzas de la república con su ejército improvisado de cinco ó seis mil combatientes.

Se cree que los rebeldes se dispersarán sin tratar de elegir nuevo jefe.

## LOS ANARQUISTAS

Ha regresado de Barcelona el jesuita P. Coloma, (quien fué con el encargo de la reina de socorrer á las familias de los anarquistas fusilados.

El gobierno civil de Barcelona y el general Despujol han conferenciado extensamente. Se cree que han tratado de la cuestión de los detenidos en Montjuich.

Enrique Acituno, detenido hace pocos días en Gondomar como anarquista y conducido á Pontevedra, ha sido puesto en libertad por no resultar justificada la sospecha.

En justificación suya, Acituno relata un interesante episodio.

Al regresar de la guerra del Norte en el 74, después de luchar contra el carlismo al mando de Primo de Rivera, dirigióse á Madrid y entró en su casa, calle del Sol, núm. 4.

En el segundo piso del mismo edificio habitaba el ex ministro conservador D. Ramón Fernández Villaverde.

Acituno, al subir por la escalera, notó que en dicho piso ocurría algo anormal.

Subió precipitadamente con objeto de enterarse de lo que ocurría, y vió al Sr. Fernández Villaverde en una actitud peligrosísima.

Hallábase atado por medio de una sábana al pie de su cama, y firmemente amordazado con un pañuelo.

En una habitación vecina procuraba ocultarse un ratero.

Acituno, que vestía el uniforme de soldado y empuñaba el fusil, procuró asegurar al malhechor; pero éste consiguió vadarse, llevando consigo una hermosa pluma de oro.

Luego desató las ligaduras que unían á su cama al señor Villaverde.

Esté hallábase en grave estado efecto de la lucha sostenida con el ladrón y de los golpes recibidos.

Asegura Acituno que estuvo empleado en Madrid por el señor Fernández Villaverde.

Ampliando las noticias referentes á la detención en Bilbao de dos individuos considerados por unos como presuntos carteristas y por otros como anarquistas, diremos que el Carlos Jaime Torre, natural de Toulouse, ha sido puesto en libertad, y se cree será conducido á la frontera.

Su compañero Salvador González Sanmartín ha prestado declaración ante el Juzgado, y, muy vigilado, será conducido á Madrid.

La policía suiza sigue la pista de varios anarquistas españoles llegados á aquella República, con motivo del hallazgo de algunas proclamas redactadas en español, y en las que se contienen enérgicas amenazas contra la burguesía española y contra el oficial de la guardia civil Sr. Portas.

Estas proclamas llevan la fecha del 8 de Septiembre, ó sea cuatro días después del atentado de Barcelona contra aquel jefe de la policía.

## Defensa de Amposta

11 de Octubre de 1894

A poco de recuperar las tropas liberales la villa de Amposta, que dejaron guarnecida con una compañía de infantería de línea, otra de carabineros, dos de francos de Tortosa y cinco artilleros para el servicio de dos piezas, fué atacada el 10 de Octubre por las tropas carlistas que mandaban Cucala, el cura de Flix y Vallés, que componían un total de 4.000 hombres.

Antes del amanecer de dicho día se apoderaron del arrabal, y después de abrir aspilleras en las casas, levantar trincheras y barricadas y montar en batería cuatro cañones que llevaban, comen-

zaron á batir los fuertes de Salamanca y del camino de Tortosa.

No tardaron las piezas carlistas en desmontar las de los liberales é igualmente en abrir brecha en la muralla.

A consecuencia de estas ventajas, en la tarde del mencionado día se lanzaron al asalto los sitiadores, y á pesar de la decisión con que lo iniciaron, la guarnición permaneció serena en sus puestos y los acometedores fueron rechazados bravamente.

Durante la noche intentaron otros asaltos, todos con la misma suerte que el de la tarde.

Al siguiente día supieron los carlistas que se acercaba una columna liberal en auxilio de los sitiados, y convencidos de que en aquella situación no podrían resistirla, decidieron acometer por última vez la villa, con decidido propósito de apoderarse de ella y hacer frente desde sus murallas á las tropas de socorro.

Arrecriaron el fuego contra la población y abrieron nuevas brechas, dando el asalto tan pronto lo creyeron oportuno.

Por esta vez la fortuna pareció estar al lado de los defensores del Pretendiente, porque llegaron á coronar el castillo de Salamanca; mas no tardó en verse lo contrario, pues á bayonetazos y culatazos fueron rechazados en lo alto de las murallas, no siendo, por lo tanto, más afortunados que en los anteriores asaltos.

La aproximación de la columna liberal, que mandaba el brigadier Salamanca y la componían el batallón de Reus, tres compañías de San Fernando y dos piezas de montaña, hizo á los carlistas abandonar el campo.

El sitio fué muy tenaz y en él se registraron varios hechos heroicos.

Las tropas del Pretendiente se dejaron bastantes muertos dentro y fuera de las casas del arrabal; sus heridos fueron también bastante numerosos. Los defensores sufrieron 60 bajas: ocho muertos y 52 heridos.

(Prohibida la reproducción)

## ASELINATO DE UN CURA

Ha sido en París donde ha ocurrido este crimen, extraño por las circunstancias que le rodean y por ser una mujer la autora del delito.

El padre Ménard, vicario de la iglesia de Saint Medard fué avisado el viernes último á las nueve de la mañana para sacramentar á un moribundo que habitaba en el número 22 de la Avenida de los Gobelinos.

El bueno del cura, que por sus virtudes se había hecho acreedor á la consideración y respeto de todos sus feligreses, apresuróse á llenar su misericordiosa misión.

Saló de la parroquia con santos Oleos y apenas había caminado unos cuantos pasos, cuando una señora que le había seguido se aproximó á él y sin decir una palabra le hundió en la espalda un cuchillo de cocina.

El vicario estuvo á punto de caer, y volviéndose hacia un verdulero que caminaba á su lado, le dijo:

—Mire lo que acaba de hacer esa mujer. Hágame usted el favor de mandarla detener.

Después, pensosamente, y agarrándose á las paredes, llegó á su casa, que lindaba con la del moribundo á quien iba á socorrer.

Ya en ella, tuvo la energía de ratificar por sí mismo el cuchillo de la herida, rogando á su atribulada madre que fuera en busca de otro sacerdote para que le reemplazase en la triste ceremonia que no había podido cumplir.

Mientras tanto, la mujer autora del crimen había conseguido fugarse.

El sacerdote, cuyo estado era gravísimo, pudo dar al comisario de policía las señas de la asesina.

Según parece, la mujer en cuestión hace tiempo que poseída de fervor místico por el padre Ménard, le asediaba constantemente con sus persecuciones, y no solo le enviaba

cartas, sino que también le mandaba canas y flores.

El sacerdote lo quemaba todo y no hacía caso de tal persecución, confiando en que Leontina Pepé—este es el nombre—se cansaría y le dejaría tranquilo.

Mas por desgracia para él no sucedió así. A la pasión vino á reemplazar el odio y los deseos de venganza.

Ya hemos visto cómo puso en práctica su criminal proyecto.

Después de cometer el crimen Leontina Pepé—que dicho sea de pasada es gordiflona y fea, con ojos chiquirritines y nariz arremonchada en forma y color—se fué á pie hasta Etampes, donde llegó el domingo de madrugada. Su primera visita fué para el párroco á quien confesó su crimen, siendo poco después detenida por la policía, que ya la seguía los pasos.

No se muestra pesadosa de su crimen, y todo hace creer que es una monomaniaca.

Según los últimos partes recibidos ya está encarcelada en la prisión de San Lázaro donde come con gran apetito. Fuera del tiempo que dedica á las comidas se pasa el día rezando.

El padre Ménard, aunque grave, se espere salvarle, gracias á su fuerte complexión y robusta salud.

## España y los Estados Unidos

### Noticias de Nueva York

Dice un telegrama de Nueva York: «En la reunión última del gabinete de Washington ocupáronse los ministros extensamente de la cuestión de Cuba y del nuevo aspecto que en las relaciones con los Estados Unidos ofrece el cambio de gobierno en España.»

La nota oficiosa facilitada al público, dice que los ministros discutieron sobre la índole que probablemente tendrá la contestación del gobierno español á la última nota presentada por Mr. Woodford.

El gabinete de Washington cree que la actitud de España será favorable á lo que se pide, y en este caso el gabinete está dispuesto á coadyuvar á que se aviven las relaciones amistosas entre ambos países, siempre que España acompañe á las relaciones diplomáticas que haga medidas eficaces para terminar la guerra de una manera conforme á las ideas americanas de humanidad.

Considerando el gobierno que la crisis ministerial en España ha debido demorar la respuesta, preavisa entre estos ministros el criterio de esperar durante un plazo razonable el desarrollo de la nueva política de Sagasta y Moret, según proponiase.

Sin embargo, el Herald publica una supuesta entrevista celebrada por uno de sus reporteros con un miembro del gabinete de Washington, en la cual aparecen los Estados Unidos en grave actitud respecto de nosotros.

Dice el referido ministro al Herald que desconfía de la buena fe de España, creyéndose que todo nuestro trabajo diplomático tiende á demorar las soluciones.

Y declara—según manifiesta el Herald—que el Consejo se convino que debe apremiarse á España para que adopte métodos más civilizados para hacer frente á la situación de Cuba, considerándose que pueden decretarse las reformas antes de la apertura de Cortes, evitándose que las Cámaras de los Estados Unidos impongan al gabinete una actitud agresiva.»

## LA GUERRA EN CUBA

### El coronel Rotger

El coronel Rotger, herido en un combate que ocurrió en las Lomas del Carmen, se encuentra grave.

— 506 —

sangre?... ¿Quién ha hablado nunca de ello?

—Excelencia—contestó Portián,—acordáos de la expedición de una de estas últimas noches.

—¿Qué expedición?—preguntó la duquesa.

—¡Oh! casi nada, señora—respondió el diplomático—una ocasión que quise aprovechar para verme libre de una mala persona... Por desgracia, no logré lo que quería... No interpretaron bien mis órdenes...

Después dijo con tono frívolo, que contrastaba con su figura fría, angulosa y morena:

—Por ahora no se trata más que de una fiesta que inaugurará la época de a reconciliación y la paz...

Porque yo os reconciliaré, caballero, con el amo de Palais-Royal... Le falta mucho para ser un Calígula ó un Nerón... Cuando más es un Vitelio ó un Domiciano...

Y con tal de que se le siga la corriente en sus pasiones, sus gustos y aun sus manías...

A propósito, no olvidéis, mi que-

— 511 —

ducir sin resistencia... No buscamos más que el interés común, del que el vuestro forma parte, como es natural...

Y ya os convenceréis de ello cuando hagamos de vos un duque de Aspremont, un conde de Calatrava y un gobernador de las tierras, villas y castillos de Lorena por Su Majestad Felipe V, Rey de Francia y de España por la gracia de Dios... y la nuestra.

¡Duque de Aspremont!

¡Comendador de Calatrava!

¡Gobernador de Lorena!

El antiguo hidalgo de provincias estuvo próximo á sufrir un desvanecimiento.

¡Reaparecer, colmado de honores, como dueño soberano, como representante del rey en aquel país que tan poco le había estimado, y donde casi se le despreciaba...

¡Vengarse, con el despotismo, de la indiferencia, de la compasión y del desdén...

¡Obligar á descubrirse ante el depositario de la autoridad real á todos sus paisanos, que antes desdeñaban saludar al gentilhomme desheredado!

Todas estas reflexiones trastorna-

— 510 —

su pañuelo sus sienes, humedecidas por el sudor.

El caballero permanecía atrincherado en un silencio hostil.

El duque de Olivares se dirigió á él y dijo, atravesándole con su mirada inquisitorial, como con una espada:

—En resumen: ¿sois de los nuestros, si ó no? Pensadlo bien, señor de Maillane, porque á la altura que hemos llegado, el que no está con nosotros está contra nosotros... ¿Váis á seguir mostrándoos adicto á la causa que habéis abrazado libremente, ó será preciso trataros como á un enemigo que ha sorprendido nuestros secretos?

Portián estaba turbado.

Todo su ser se sublevaba contra aquella tiranía; pero la férrea mano del hidalgo le sujetaba como una cadena que en vano trataba de romper.

Era su esclavo hacía mucho tiempo. Ahora pasaba á ser su instrumento.

El español le contempló con una sonrisa de despreciativa compasión.

Enseguida dijo, cambiando nuevamente de acento:

—Vamos, vamos, caballero; des-

echad esa actitud desolada y de esos ca-

— 507 —

rido Portián, que Su Alteza se vuelve loco por el vino de España...

—Tengo en mis bodegas vinos de todos los rincones de España—afirmó el señor de Maillane que escuchaba atentamente.

El duque de Olivares movió la cabeza.

—Me temo—dijo—que no tengáis el que hace falta... Así es que me permitiré enviaros algunas botellas con mi repostero Núñez García... El mismo lo servirá á vuestro eminente invitado...

—Excelencia—dijo Portián tan descaradamente como antes,—odio en mi casa los envenenamientos tanto como los asesinatos...

El embajador juntó las manos con asombro:

—¡Virgen Santa! ¿Cómo podéis pensar que se trate de un envenenamiento?.. Afortunadamente ya ha pasado el tiempo de la Brinvilliers y de la Voisin... Se ha perdido la receta de la sustancia con que el caballero de Lorena frotó los bordes del vaso donde bebió la muerte Enriqueta de Francia,

Inspirar

izarro

El día

general

las Tuna

Distrib

lumnas.

En los

se dió m

Las co

Mueri

pitán y

E

En la

Disgado

con par

Murici

Quid

nición

Por m

mentar

José Sá

Horid

W

Otra

b

La esp

de reali

no me

más fin

sentim

absolut

alguna

en este

acto ó d

de difícil

del gobi

en man

la patri

ter.

El pr

general

Recib

nifesta

que V.

mal ef

por inc

palabre

que en

fo en c

actos,

nes y c

que co

al prin

Gobe

Consej

«La

en tele

Cabla

sión q

el gen

Cuba

usará

perjur

causa

de cor

tado l

que c

son fi

rearo

ningu

todas

acata

sus r

tación

perso

Bi

la es

sidea

«B

Inspira mucho interés el estado de este izarro jefe.

**En Oriente**

El día 28 del pasado Septiembre salió el general Luque del campamento de Victoria de las Tunas para perseguir fuerzas rebeldes. Distribuyó las que él mandaba en tres columnas.

En los combates que sostuvieron las tropas se dió muerte á nueve rebeldes.

Las columnas tuvieron las siguientes bajas: Muertos: cuatro soldados. Heridos: un capitán y 24 soldados.

**Encuentro en Las Villas**

En la provincia de Las Villas, el coronel Delgado sostuvo un encuentro muy reñido con partidas insurrectas.

Murieron 21 rebeldes. Quedaron en nuestro poder 431 cajas de municiones.

Por nuestra parte, hemos tenido que lamentar la muerte del teniente coronel don José Sánchez Morgas y un guerrillero. Heridos cuatro soldados.

**WEYLER RELEVADO**

Otra manifestación.—Weyler al gobierno.—Sagasta á Weyler

Habana 8.—Al presidente del Consejo: La espontánea manifestación que acaban de realizar los fabricantes de la isla, la que no me ha sido posible evitar, no ha tenido más fin que el de expresarme su personal sentimiento de cariño y afecto despojada en absoluto de todo alcance político ni de petición alguna al gobierno, que mientras permanezca en este puesto de honor no he de consentir el acto ó demostración más insignificante que dificultar pueda las resoluciones y propósitos del gobierno que yo soy el primero obligado en mantener, respetar y cumplir por amor á la patria y al principio de autoridad.—Weyler.

El presidente del Consejo al gobernador general Cuba.

Recibo telegrama comunicándome la manifestación celebrada en esa capital. Deploro que V. E. no haya podido impedirla por el mal efecto que aquí y en el extranjero puede producir. Los telegramas atribuyen á V. E. palabras que supongo no ha pronunciado y que en todo caso convendría rectificar. Confío en que V. E. evitará en adelante estos actos, que solo pueden producir complicaciones y contrariar los propósitos del gobierno, que como V. E. dice representa á la patria y al principio de autoridad.

**Negativa de Weyler**

Gobernador general de Cuba á presidente Consejo:

«La redacción del Herald de Nueva York, en telegrama recibido hoy me dice:

Cablegramas de Madrid contienen la versión que afirman saber de buena fuente que el general Weyler resistirá ser relevado de Cuba y ha dado á entender que si se le releva usará su influencia con el ejército para crear perturbaciones en España ó que defenderá la causa carlista. ¿Haría usted el favor al Herald de contestar á estos cargos; habiendo contestado lo siguiente: La severidad de principios que constituyen mi diáfana historia militar, son firme garantía de que jamás he creído ni reará al Gobierno constituido, sea cual fuere, ninguna situación difícil, pues siempre y en todas ocasiones he sido y seré el primero en acatar, respetar, obedecer y hacer cumplir sus resoluciones, no teniendo tales manifestaciones más alcance que el de afecto á mi persona y política.—Weyler

**Telegrama de Mencheta**

Bilbao 9.—Personalidades distinguidas en la esfera de los negocios han dirigido al presidente del Consejo, el siguiente despacho:

«Bilbao 9.—Los firmantes, conocedores de la isla, donde todos han residido largo tiempo, donde casi todos tienen intereses creados por su laboriosidad y honradez, están plenamente convencidos de que la gestión militar de Weyler responde por completo á las necesidades y aspiraciones de los leales hijos de España.

En los momentos actuales, animados por nobilísimos deseos, cumplen los que suscriben dos ineludibles deberes: el de no puntualizar públicamente las razones que tienen para experimentar profundo temor ante la posibilidad de ciertos nombramientos, y el de significar á V. E. respetuosa aunque enérgica protesta contra toda decisión que impida al general Weyler, precisamente en la época más favorable, terminar las operaciones en que se tiene definitivo y glorioso de las armas colocará muy alto el prestigio español entre las demás naciones.»

Firman el telegrama más de cien personalidades de la Banca y del comercio.

Mencheta.

**Reales decretos**

**Cese de Weyler.—Nombramiento de Blanco.**

La Gaceta publica los siguientes Reales decretos:

**Presidencia del Consejo de ministros**

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en disponer cese en el cargo de gobernador general, capitán general de la isla de Cuba, el teniente general D. Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á nueve de Octubre de mil ochocientos noventa y siete.—*Maria Cristina*.

—El presidente del Consejo de ministros, *Fránces Mateo Sagasta*.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el rey don

Alfonso XIII, y como reina regente del reino, Vengo en nombrar gobernador general, capitán general de la isla de Cuba, al capitán general de ejército D. Ramón Blanco y Erenas, marqués de Peña Plata.

Dado en Palacio á nueve de Octubre de mil ochocientos noventa y siete.—*Maria Cristina*.

—El presidente de Consejo de ministros, *Fránces Mateo Sagasta*.

**Ministerio de la Guerra**

En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino, Vengo en disponer que el teniente general D. Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife, cese en el cargo de general en jefe del ejército de la isla de Cuba; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á nueve de Octubre de mil ochocientos noventa y siete.—*Maria Cristina*.

—El ministro de la Guerra, *Miguel Correa*.

A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros:

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como Reina regente del reino, Vengo en nombrar general en jefe del ejército de la isla de Cuba al capitán general de ejército D. Ramón Blanco y Erenas, marqués de Peña Plata.

Dado en Palacio á nueve de Octubre de mil ochocientos noventa y siete.—*Maria Cristina*.

—El ministro de la Guerra, *Miguel Correa*.

**COSAS VARIAS**

**Leyes de imprenta de antaño**

El reinado de Carlos III, que fué para las letras y las ciencias en España y cuanto á su vida intelectual se refiere, espléndida y luminosa aurora, vigoroso renacimiento y amparo y estímulo sabiamente dispuesto y organizado, nos ha legado un rico tesoro de leyes y prescripciones referentes á libros y librerías, que no estará mal que recordemos hoy, para que sirva de enseñanza á muchos que las ignoren y á no pocos que, conociéndolas, parece que perdieron de ellas memoria.

Cuanto amaba las letras el tercero de los Carlos españoles, y en qué medida desahogaba su real voluntad promover el ejercicio de la imprenta, demuéstranlo las nobles frases que consignó en la Ordenanza de Reemplazos.

«Desde mi feliz advenimiento al trono,—consignaba el esclarecido monarca—ha merecido mi protección el arte de la imprenta y para que pueda arraigar sólidamente en estos reinos, vengo en declarar la exención del serrote y servicio militar, no solo á los impresores, sino también á los fundidores que se empleasen de continuo en este ejercicio y á los abridores de punzones y matrices.»

Pasados los tiempos en que era más difícil sacar licencia para imprimir las obras que escribir las, libres ya del rigor de la Inquisición, alcanzó el libro grande circulación y por ende grande extensión y profundo arraigo el arte tipográfico.

Los autores no habían menester de otra licencia para dar á la estampa sus producciones, que de las que otorgaban el Consejo ó los Presidentes de las Audiencias ó los Corregidores del reino; exceptuando aquellas que versasen sobre cosas sagradas, en cuyo caso, se remitían á los ordinarios eclesiásticos para que pusieran por escrito su censura diciendo si contenían ó no alguna especie contra la religión, los dogmas y las buenas costumbres, pero sin usar de modo alguno, la fórmula escrita de «imprimatur» ni otra equivalente que indicara autoridad jurisdiccional ó facultad de dar por sí licencia para las impresiones.

Otras limitaciones ó prescripciones prohibitivas se dictaron, como por ejemplo, la que mandaba que las obras de medicina no pudiesen imprimirse, sin ser reconocidas previamente por el presidente del Protomedicato y la que ordenaba la previa censura de la Real Academia de la Historia, de los mapas de las fronteras del Reino.

En cambio, por Real orden de 14 de Noviembre de 1762, se resolvió abolir la «clase» en el precio de los libros y que en adelante se vendiesen con absoluta libertad, «pues siendo la libertad en todo comercio madre de la abundancia, lo será también en este de los libros.»

Tan solo quedaban exceptuados de esta Real orden, los libros de uso indispensable para instrucción y educación del pueblo y que estarían sujetos á la tasa del Consejo y es claro que la exposición iba enderezada á evitar que la codicia de algunos industriales encareciendo aquellos, los alejara de la masa popular.

En 1786 se ordenó que no tuviese curso impreso alguno ni se publicase su venta, sin preceder la entrega de un ejemplar en la Real Biblioteca y otro en la de los Reales Estudios de Madrid.

El Tribunal de la Inquisición tenía á su cargo la formación de índices prohibitivos y expurgatorios de libros y por Cédula del Consejo, prohibióse la impresión y venta de pronósticos, romances de ciegos y coplas de ajusticiados, así como también las obras referentes y alusivas á los regulares de la Compañía y los sediciosos ó injuriosos á la potestad del Rey y de los demás Principes soberanos.

Por una resolución y cédula del Consejo se dispuso que el Santo Oficio «yase á los autores católicos, antes de prohibir sus obras y no siendo nacionales ó habiendo fallecido, nombrare defensor de reconocida ciencia, no embarazase el curso de los libros, obras ó papeles, á título de que se calificaban; determinase los pasajes ó folios que debían espurgarse y dirigirse sus prohibiciones, á los objetos de desarraigar los errores y supersticiones contra el dogma, al buen uso de la religión y á las opiniones laxas, que pervertían la moral cristiana,

Así y todo, el edicto necesitaba la aprobación Real.

RAFAEL CHICHÓN

**“MEETING” REPUBLICANO**

Victoria 9.—Se ha celebrado el meeting de fusión republicana en el teatro del Circo asistiendo muchísima concurrencia.

Hablaron los representantes de Alava, Guipúzcoa y Navarra, abogando por la fusión de todos los republicanos á fin de traer la República por cualquier medio para poner un término á las desdichas que experimenta la patria por el desgobierno y la desmoralización de los monárquicos.

Habló en último término el Sr. Labra, que señaló detenidamente los fundamentos en que se inspira la política de la fusión republicana.

Después, ocupándose del problema antillano, hizo la historia de la autonomía, declarando que ésta no pertenece á los partidos monárquicos, y que aplicada por organismos viejos y gastados, será ineficaz y sobrevendrá el fracaso.

El orador concluyó su discurso en medio de estruendosa salva de aplausos, haciendo resaltar históricamente los grandes apuros porque en diversas épocas atravesó España y de los cuales salió ésta siempre triunfante.

**BIBLIOGRAFÍA**

Haciendo un verdadero esfuerzo, como exige la palpitante actualidad de estos días, *Blanco y Negro* publica en su número de esta semana los retratos de los ministros que forman el actual Gabinete, y una curiosa sin formación fotográfica tomada en los alrededores de Palacio durante los días de crisis.

*Blanco y Negro* publica además un curioso artículo acerca de «La vendimia en Jerez»; otro de Chaves, «El poder de la inocencia», ilustrado por Méndez Bringa; «Los éxitos», por Luis Galdabán; «Fiestas en Zaragoza», por Eusebio Blasco, artículo ilustrado con mucha originalidad y seguido de un «Cuento baturo» en seis viñetas, por Teodoro Gascón.

Como notas exclusivamente artísticas, publica nuestro colega una plana de Huertas, «Vendiniarios», y otra de Muñoz Luena, «Recolección de Naranjas».

El número próximo de *Blanco y Negro* estará dedicado exclusivamente á «La temporada teatral, publicando los últimos retratos de las principales actrices.

**BILLETES FALSOS**

Habiéndose recibido de la Sucursal de Castellón un billete de la serie de 100 pasetas, de la emisión de 24 de Julio de 1893, que ha resultado ser falso, se pone este hecho en conocimiento del público, anotando á continuación las principales diferencias que le distinguen de los legítimos.

El grabado del billete, en general, resulta ser una mala copia, en la que no hay un solo rasgo igual al de los legítimos, careciendo de entonación por falta de vigor y pureza en las líneas. Esta diferencia aparece más visible en el medallón pequeño que hay á la derecha del anverso del billete y en los dos del reverso, á los que falta el claro oscuro de los legítimos. Además, el papel resulta ser más grueso pero de tacto más suave que el de los legítimos.

La tinta está imitada por medio de fibras interpuestas entre las dos hojas de que se compone el billete falso, y para imitar el efecto de ella, por el reverso, han tenido que pintar de carmín los hilos por encima del papel, observándose que se destiñe y corre la tinta de estas líneas si se pasa por encima de ellas un dedo húmedo.

Mirado el billete falso por transparencia, se nota que es más opaco que los legítimos. El tipo de la numeración de los billetes es de tamaño mayor en los falsos que en los legítimos.

Exigiendo la forma en que está hecha dicha falsificación un trabajo largo y delicado para cada billete, cabe suponer racionalmente que no serán muchos los que existan en circulación.

**NOTAS POLITICAS**

El Sr. Pidal ha renunciado á su viaje á San Sebastián (Asturias), de donde ha regresado al Congreso.

Asegurábase anoche que el general Martínez Campos no estaba decidido á aceptar el mando del Archipiélago filipino en el caso de que le fuera ofrecido.

Se decía con tal motivo que en el caso de que el gobierno acepte la dimisión del señor Primo de Rivera, le sustituirá el general Matas.

Dica anoche nuestro estimado colega *El Correo*:

«A consecuencia del acuerdo tomado en el anterior Consejo de ministros, de atender debidamente á los soldados que regresan de Cuba por enfermos, el ministro de Ultramar ha hecho las necesarias gestiones con la Compañía Trasatlántica para que, por de pronto, ésta se encargue de que antes de embarcar los soldados reciban ropas de abrigo y los socorros y cuidados que su estado exija.

Gracias á estas disposiciones, los soldados que llegarán en el primer vapor, que se espera el 13 en La Coruña, serán ya auxiliados y socorridos á bordo.

La forma definitiva en que para lo sucesivo habrá de hacerse la repatriación de soldados enfermos, habrá sido probablemente tratada en el Consejo de hoy, á que ya ha asistido el ministro de la Guerra.»

La Junta Central del partido republicano progresista se reunió ayer.

Se ha discutido sobre la convocatoria de la Asamblea.

Los Sres. Catena y Gómez sostuvieron la conveniencia de reunir dos Asambleas, una antes del 30 de Noviembre y otra el día 1.º de Diciembre.

Los demás vocales Sres. Parafío, Jovar, Campello, Zugarrondo, Camón, Gilzáiz, Le Roux, Zabala, Garrido, Casero, Carande, Ruiz Beneyan, que representaban además á los Sres. Gazapo, Mir, Martínez, Amoeiro, Cecilia, Ortiz Vega de la Iglesia, votaron por la reunión de una sola Asamblea, cuya fecha fijará el jefe del partido.

En vista del resultado de estas votaciones y acuerdos se retiraron los Sres. Catena, Gómez y Vela, de la Junta, la cual continuará hoy sus tareas.

Según nuestros informes, no es exacto que en el Archipiélago de Filipinas haya habido desembarco de armas y municiones.

Las noticias del gobierno son de otra índole y no sería difícil que al cabo se publicasen en breve.

**Noticias de Marina**

Ayer llegó á Madrid el diputado á Cortes por el Ferrol é ilustrado capitán de fragata D. Fernando Villamil.

Según manifestó á varios de sus amigos con quienes habló en el ministerio de Marina, se trabaja con gran actividad en el arsenal del Estado en Ferrol y en los astilleros de La Graña.

En el crucero de 6.000 toneladas *Reina Regente*, cuya quilla se puso en Marzo último, adelantan con gran rapidez los trabajos que se hacen en grada, y adquirirán mayor impulso cuando se resuelva la clase de máquinas que han de ponerse.

El crucero de 7.000 toneladas *Cardenal Cisneros*, que fué botado al agua en Marzo próximo pasado, tiene muy adelantados los trabajos de armamento, blindeje y montura de máquinas y quedará listo en Agosto próximo.

De los tres cañoneros de 800 toneladas que se construyen en los astilleros de Vila de La Graña, uno, el *Maria Molins*, está concluido y haciendo pruebas de máquinas, que concluirán en la próxima semana.

Los otros dos, el *Don Alvaro de Bazán* y el *Marqués de Victoria*, están montando sus máquinas y quedarán terminados en Febrero próximo.

**El metropolitano londonense**

**Ferrocarril eléctrico subterráneo**  
Esta nueva vía de comunicación une á Liverpool Street con Shepherd's Bush, pasando en un recorrido de 10 kilómetros y 42 metros por debajo de los barrios más populosos.

El nuevo ferrocarril consta de dos vías, una ascendente y otra descendente.

El túnel se compone de tubos de acero de 3.48 metros de diámetro y de 6.30 cerca de las estaciones; éstas son el número de 13 sin contar las de las dos extremidades del túnel.

Todas ellas están provistas de escensores para los viajeros, además de las escaleras que sólo como auxiliares y para casos de afluencia de público han sido colocadas.

La energía eléctrica para la tracción se producirá en Shepherd's Bush, extremo Oeste de la línea.

La fuerza será de 6.800 caballos; repartida entre seis alternadores de 850 kilowatts cada uno, producirá una corriente de 5.000 volts, y los 5.100 kilowatts obtenidos se repararán entre cuatro subestaciones, en las cuales los aparatos del tipo empleado en Búfalo para utilizar la corriente de la catarata del Niágara reducen á 330 volts la corriente, transformada en alternativa; por último convertida esta en continua, es utilizada por las locomotoras.

La distribución de la corriente se hace por un tercer rail, como en algunas líneas americanas, pero con la diferencia de éstas de que los vagones no son motores y la tracción se hace sólo por la locomotora, disposición que han hecho necesaria las dimensiones de la vía.

La máquina será de un tipo especial, de cuatro motores, sin engranaje, un hombre solo bastará para hacerla maniobrar.

El esfuerzo desarrollado en la barra de enganche es de 6.342 kilogramos; el peso de un tren de seis vagones, 106 toneladas; peso de la locomotora, 35 toneladas; velocidad, 23,24 kilómetros por hora.

Cada dos minutos y treinta segundos saldrá un tren y más adelante se reducirá este tiempo en medio minuto.

El freno es de aire comprimido, reducción de su trabajo á parar por medio de una ingeniosa disposición como la del ferrocarril metropolitano de Glasgow; la vía está sencillamente levantada al acercarse á las estaciones.

Tanto en túnel como los vagones y locomotoras estarán alumbrados con luz eléctrica.

El precio del billete será de 20 céntimos por persona.

A pesar de los enormes gastos que ha ocasionado la instalación de línea férrea, cuenta la poderosa compañía obtener los rendimientos necesarios para que el negocio sea próspero.

**Bolsa**

FONDOS PÚBLICOS

DÍA 8 DÍA 9

Table with 3 columns: Description, Día 8, Día 9. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Idea fin próximo, etc.

Table with 3 columns: Description, Día 8, Día 9. Rows include 4 por 100 perpetua exterior, Serie F, de 24.000 pts. nomina, Idea E, de 12.000 id. id., etc.

Table with 3 columns: Description, Día 8, Día 9. Rows include 4 por 100 amortizable, Serie E, de 25.000 pts. nomina, Idea D, de 12.500 id. id., etc.

Table with 3 columns: Description, Día 8, Día 9. Rows include 100 anual, núm. 1 al 800.000, Idea hasta 10.000 pts. nomina, Billetes de Cuba (1886), etc.

Table with 3 columns: Description, Día 8, Día 9. Rows include Londres, vista, París, vista.

**Bolsa**

Table with 3 columns: Description, Día 8, Día 9. Rows include Madrid: Contad., 64 70, Fin de mes, 64 70, Exterior, 79 80, etc.

Table with 3 columns: Description, Día 8, Día 9. Rows include Amortizable, 78 00, Cubas, 79 00, Banco, 000 00, Tabacos, 212 00, París vista, 29 50, etc.

**Bolsas extranjeras**

Table with 3 columns: Description, Día 8, Día 9. Rows include París 6.—Exterior español: Apertura, 62 28, Cierre, 62 58, Después de la hora oficial, 62 58, etc.

**Telegrama Fabra**

Table with 3 columns: Description, Día 8, Día 9. Rows include Barcelona 6.—Interior, 65 11, Exterior, 80 62, Londres 6.—Exterior español: Apertura, 62 00, Cierre, 62 12, etc.

**Telegrama Bénard**

Table with 3 columns: Description, Día 8, Día 9. Rows include París 6 (3 40 tarde), 4 por 100 exterior, 62 58, 3 por 100 francés, 103 15, 5 por 100 italiano, 94 12, Turco, 22 57, etc.

**Temperatura**

Table with 3 columns: Description, Día 8, Día 9. Rows include A las 8, 9 grados, A las 12, 20, A las 4, 15, Barómetro, 712, Buen tiempo.

**DIVERSIONES PÚBLICAS**

PRINCESA.—A las 8 1/2.—La tía de Carlos.—Comediantes y toreros á la Vicaría.

A las 4 1/2.—Magda.—Comediantes y toreros á la vicaría.

PARISH.—A las 8 1/2.—Marina. A las 4 1/2.—El rey que rabió.

LARA.—A las 8 1/2.—Caza de novios.—La praviava.—Los señoritos.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—Curro López.—La monja descalza (Dos actos).—Caza de novios.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La viejecita.—La boda de Luis Alonso.—La baraja francesa.—El angel caído.

A las 4 1/2.—Los descamisados.—La viejecita.—El padrino de El Nene.

APOLO.—A las 8 1/2.—La marcha de Cádiz.—Fotografías animadas.—Agua, azucarillos y aguardiente.—La zarzuela nueva.

A las 4 1/2.—La marcha de Cádiz.—Fotografías animadas.—Agua azucarillos y aguardiente.

LISTA de señores suscriptores que el día 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:

J. M. Gómez, de Madrid.....	1 al	51	R. Barco, Alcanadre.....	6937 al	987	G. García, Torneo.....	13,73 al	923	N. S. Herranz, id.....	20860 al	910
B. Carhenilla, Calera.....	52	102	F. Plaza, Negredo.....	6988	7038	M. Herrero, Onda.....	13924	974	F. Espino, id.....	20911	961
L. Rodríguez, Palacios de Campos.....	103	153	M. Sediles, Tobed.....	7039	089	D. Meneses, Hornillos de Cerrato.....	13975	14025	J. López, id.....	20962	21012
P. Barahona, Foncéa.....	155	204	R. García, Madrid.....	7090	140	D. de Frias, Mounicos.....	14026	076	P. Puerta, Mesones.....	21013	063
V. Rey, La Garrovilla de Mérida.....	205	255	C. Lijar, id.....	7141	191	F. Martín, Aozaina.....	14077	127	A. Corón, Ceclavín.....	21064	114
A. Fontanet, Almatret.....	257	306	R. Uceda, id.....	7192	242	H. Pascual, Villota del Páramo.....	14128	178	J. de Hevia, Torrijos.....	21115	165
I. Castrillejo, Tabanera de Cerrato.....	307	357	J. Figal, id.....	7243	293	J. Ramis, Esponella.....	14179	229	N. González, Conil de la Frontera.....	21166	216
J. M. de Ostolaza, Aizarnazabal.....	358	408	A. Manzano, id.....	7294	344	A. Usón, Belchite.....	14230	280	F. Tuya, Argés.....	21217	267
J. Torre, Alentisque.....	409	459	P. García, id.....	7345	395	P. Loza, Bamedo.....	14281	331	B. Agrada, Abanque.....	21268	318
A. Barrio, Torrejón del Rey.....	460	510	A. Gómez, id.....	7396	446	B. Rodríguez, Villagonzalo.....	14332	382	J. Latorre, Catral.....	21319	369
H. Galindo, Aldehuela del Codonal.....	511	561	P. García, id.....	7447	497	A. Vivar, Villagutiérrez.....	14383	433	F. Alonso, Caso.....	21370	420
A. Oliva, Torralba del Burgo.....	562	612	C. Vallinas, id.....	7498	548	A. Mallo, Puente de Domingo Flórez.....	14434	484	J. Bello, Martín del Río.....	21421	471
F. Sánchez, La Redonda.....	613	663	F. García, id.....	7549	599	P. Fernández, Castrocontigo.....	14485	535	A. Amores, Navaconcejo.....	21472	522
A. Rodríguez, Villar del Rey.....	664	714	F. Romillo, id.....	7600	650	F. Garrido, Valencia de Don Juan.....	14536	586	S. González, Sancedo.....	21523	573
H. Escuer, Ruesta.....	715	765	D. Vega, id.....	7651	701	S. Hedo, Romanillos de Medinaceli.....	14587	637	S. Cornejo, Malpartida.....	21574	624
C. Argüero, Barruelo de Santullán.....	766	816	R. Pérez, id.....	7702	752	A. Barrientos, Castrillo de la Valduerna.....	14638	688	F. Martín, Gujío de Avila.....	21625	675
L. Borrás, Morella.....	817	867	J. Lumberras, id.....	7753	803	P. Abad, Horcajo de Montemayor.....	14689	739	E. Sánchez, Cabanes.....	21676	726
M. de la Cruz, Zafarraya.....	858	918	J. Clemente, Tordelego.....	7804	854	C. Joaquín, Santa Coloma de Farnés.....	14740	790	M. de la Fuente, Barruelo de Santullán.....	21727	777
B. García, Villafra.....	919	969	J. Ibáñez, Godolleta.....	7855	905	M. Giral, Estada.....	14791	841	B. Martín, Mochales.....	21778	828
L. Sanz, Torrecedrada de Molina.....	970	1020	J. Timonet, Colmenar.....	7906	956	J. Bravo, Madrid.....	14842	892	E. López, Valle de Valdelaguna.....	21829	879
A. Sanz, Cubillo del Campo.....	1021	1071	R. de la Moneda, Begijar.....	7957	8007	J. Poveda, id.....	14893	943	F. Rabollo, Badajoz.....	21880	930
F. Rodríguez, Peñamellera.....	1072	1122	C. Plaza, Villadangos del Páramo.....	8008	058	V. Sainz, id.....	14944	994	P. Sierra, San Miguel de Basauri.....	21931	981
S. Pérez, Madrid.....	1123	1173	J. Torta, Pailas.....	8059	109	L. Garrido, La Serna.....	14995	1045	L. Aparicio, Azoza.....	21982	22032
D. Timersans, id.....	1174	1224	J. Villalba, Melgar de Abajo.....	8110	160	M. Bringas, Toledo.....	15046	096	P. Sierra, San Miguel de Basauri.....	22033	093
J. López, Criptana.....	1225	1275	T. de la Vega, Hospital Orbigo.....	8161	211	A. Alonso, Villalcázar de Sirga.....	15097	147	O. Arenillas, Frechilla.....	22084	134
C. Lázaro, Cinco Olivas.....	1276	1326	Q. Vázquez, La Puerta.....	8212	262	B. Torre, Veilla de los Ajos.....	15148	198	F. Jalón, Espronceda.....	22135	185
J. de Gracia, Barrachina.....	1327	1377	A. Gil, Castelforja.....	8263	313	I. Lucea, Sarrüena.....	15199	249	S. Molinero, Calatañozas.....	22186	236
L. Peña, Litago.....	1378	1428	M. Hernández, Navas de Oro.....	8314	364	J. Vicente, Vivero.....	15250	300	A. Simón, Talamanca.....	22237	287
M. Merino, Majadahonda.....	1429	479	D. Pinto, Fuenteliso.....	8365	415	B. Casero, Plasenzuela.....	15301	351	M. Pastor, Lastrás del Pozo.....	22288	338
B. Rivero, Fuente de San Esteban.....	1480	530	J. del Cerro, Melgar de Fernamental.....	8416	466	M. Davó, Almoradí.....	15352	402	T. del Castillo, Navalpotro.....	22339	389
C. Amador, Gujío de Granadilla.....	1531	581	S. Perelló, Yátova.....	8467	517	G. Ortega, Cantarcillo.....	15403	453	L. Rivas, Benafua de las Rivas.....	22390	440
M. Solero, Sierra de Yeguas.....	1582	632	J. Ferreras, Valle de Castellbó.....	8518	568	C. Ruano, Villahornate.....	15454	504	M. Gracia, Aguilón.....	22441	491
F. Subirats, Mas de Barberans.....	1633	683	P. Ayuso, Retortillo.....	8569	619	J. Comesaña, Colunga.....	15505	555	L. Rodríguez, Onzonilla.....	22492	542
L. Vilhota, Zambrana.....	1684	734	Z. Picazo, Escopete.....	8620	670	F. Vicon, Luatuergo.....	15556	606	G. García, Torxomar.....	22543	593
T. Sáinz, Moncalvillo.....	1735	785	J. Gutiérrez, Amayuelas de Ojeda.....	8671	721	J. Gualberto Ariaga, Osa de la Vega.....	15607	657	S. Yagüe, Vivero.....	22594	644
C. de Puentes, Valdemora.....	1786	836	F. Pérez, El Campillo.....	8722	772	P. Rubio, Langa de Duero.....	15658	708	F. Pasquero, Brime de Sog.....	22645	695
L. Redondo, Aldea del Obispo.....	1837	887	A. Martín, Muniesa.....	8773	823	C. Franco, Villafuél.....	15709	759	T. Pérez, Villagómez de la Nueva.....	22696	746
J. H. Alonso, Cuartango.....	1888	938	A. Marugán, Aldeanueva del Camino.....	8824	874	C. Máximo, Valencia del Ventoso.....	15760	810	P. Borque, Setiles.....	22747	797
J. Pequeño, Roales.....	1939	989	A. Lliardén, Abellanes.....	8875	925	J. Reyes, Cañar.....	15811	861	L. González, Agallas.....	22798	848
J. Berzosa, Casarejos.....	1990	2040	J. Montardit, Ager.....	8926	976	J. Ginel, Huécija.....	15862	912	L. González, Agallas.....	22849	899
C. Evangelio, Engudianos.....	2041	2091	S. Hernández del Olmo, Almazán.....	8977	1027	B. Higuera, Bascuñana.....	15913	963	J. Lois, Borjas.....	22900	950
F. Ardebolis, Riudecols.....	2092	2142	C. Donés, Albargés.....	9028	1078	F. Cubillas, Sariego.....	15964	1014	D. Puerta, Poyos.....	22951	23001
A. Gómez, Santuste de Pedraza.....	2143	193	M. García, Navacarras.....	9079	129	J. González, Hinojosa del Campo.....	16015	065	M. Pastor, Lastrás del Pozo.....	23002	052
F. Ruiz, Torre Val de San Pedro.....	2194	244	P. Nicolas, Tortuera.....	9130	180	M. Blanco, Muñotello.....	16066	116	J. de D. Díaz, Real de San Vicente.....	23053	103
E. Veguillas, Madrid.....	2245	295	F. Calzo, Membrijo.....	9181	231	G. Diaz, Cubillas de los Oteros.....	16117	167	J. Molina, Priego de Córdoba.....	23104	154
J. Núñez, id.....	2296	346	D. Acereda, San Felices.....	9232	282	G. Montero, Navasfrías.....	16168	218	A. Rodríguez, Quintanilla del Monte.....	23155	205
L. Galindo, id.....	2347	397	A. Mateos, Bañobares.....	9283	333	F. Portillo, Anguix.....	16219	269	A. del Cerro, Moección.....	23206	256
A. Crespo, id.....	2398	448	T. Morales, Ayna.....	9334	384	F. Martín, Corral de Ayllón.....	16270	320	J. Gómez, Tabernes de Valldigna.....	23257	307
J. Boluda, id.....	2449	499	M. Bravo, Lavid de Ojeda.....	9385	435	P. Diego, Vega de Pás.....	16321	371	D. Moreno, Cerralbos.....	23308	358
D. Alcalde, Brañosa.....	2500	550	M. Herranz, La Losa.....	9436	486	A. Toribio, Martín del Río.....	16372	422	F. Ortiz, Ibrillos.....	23359	409
L. Pinto, San Lorenzo de Morunys.....	2551	601	E. García, Buenamadre.....	9487	537	J. Serafin, Belres.....	16423	473	J. Iborra, Jubrique.....	23410	460
J. Gómez, Villoslada.....	2602	652	G. Delgado, Cerralvo.....	9538	588	F. Matías, Mejorada del Campo.....	16474	524	F. García, Quintanilla del Olmo.....	23461	511
F. Ribo, Plá de San Tirso.....	2653	703	S. Velasco, Miguellán.....	9589	639	R. Camino, Cerezo.....	16525	575	V. Martín, El Maderal.....	23512	562
A. Sánchez, Narrillos de San Leonardo.....	2704	754	F. Esteban, Cuevas de Probanco.....	9640	690	P. Bartolomé, Villusto.....	16576	626	E. Montero, Martiago.....	23563	613
J. Fernández, Villar de Domingo García.....	2755	805	J. Roldán, El Gastor.....	9691	741	R. Torres, El Rasillo de Cameros.....	16627	677	M. Tomás, Villanueva y Geltrú.....	23614	664
I. Aguado, San Martín de Valvení.....	2806	856	M. Castro, Meneses de Campos.....	9742	792	M. Casante, Puenteastruc.....	16678	728	F. Lozano, La Calzada de Oropesa.....	23665	715
F. Martín, Torrecilla de la Orden.....	2857	907	A. Núñez, Montemayor.....	9793	843	P. Calderón Prado, Matadón los Oteros.....	16729	779	F. Muñoz, Dombellas.....	23716	766
S. Marín, Jubera.....	2908	958	T. Gómez, Cabañas de Yebes.....	9844	894	A. Romero, Villanueva del Campillo.....	16780	830	A. Subirachs, Rubi del Vallés.....	23767	817
M. Fernández, Castilruiz.....	2959	3009	J. Loberas, San Celoni.....	9895	945	F. Borrego, Parada de Rubiales.....	16831	881	H. Allende, Burón.....	23818	868
A. Roig, Calaceite.....	3010	350	R. Edo, La Iglesia del Cid.....	9946	996	M. Gamón, Petrés.....	16882	932	B. Alonso, Pozuelo del Rey.....	23869	919
F. Cardona, Ballestar.....	3061	111	L. Rubio, Miño de San Esteban.....	9997	1047	T. Hernández, Nava de Francia.....	16933	983	S. Almazán, Jabalyos.....	23920	970
M. Ansino, Fuensanta.....	3112	162	J. Segura, Sierra Engarcerán.....	10048	098	E. Maestro, Adalia.....	16984	1034	T. Guillaumon, Ricote.....	23971	24021
M. Barahona, Guifosa.....	3163	213	J. Martín, Tabanera de Valdavia.....	10099	149	G. Gaona, Anquela la Seca.....	17035	085	G. Aznárez, Artieda.....	24022	072
L. Miranda, Fombellida.....	3214	264	J. Pérez, Val de Santo Domingo.....	10150	200	G. Pallares, Pradilla.....	17086	136	M. Sánchez, Navamorales.....	24073	123
E. Campos, Paterna.....	3265	315	A. Notario, Vilvestra.....	10201	251	P. Sanz, Langa.....	17137	187	A. Cubino, Valverde de Valdelacasa.....	24124	174
J. Gómez, Otero.....	3316	366	M. Caminero, Villamoronta.....	10252	302	V. Viza Tremp.....	17188	238	F. Sanz, Ontoria del Pinar.....	24175	225
J. Díez, Yiu de Liebata.....	3367	417	J. Jiménez, Calomarde.....	10303	353	P. Ranz, Viana de Duero.....	17239	289	J. M. de Jesús, Deyanos.....	24226	276
J. García, Albalocér.....	3418	468	T. Delgado, Villaherreros.....	10354	404	M. Hernández, Cespedosa.....	17290	340	A. Fernández, Carbajales de Alba.....	24277	327
M. Cases, Biosca.....	3469	519	A. Fernández, Villacanejos.....	10405	455	A. Andrade, Aldeire.....	17341	391	T. Santolalla, Sístamo.....	24328	378
E. Castañón, Madrid.....	3520	570	A. Gutiérrez, Bargas.....	10456	506	N. Muñoz, Sambol.....	17392	442	S. Barea, Alustante.....	24379	429
G. Sanz, id.....	3571	621	A. Borrego, Morales del Vino.....	10507	557	F. Montull, Liansá.....	17443	493	J. Muñoz, Zarza del Tajo.....	24430	480
A. Serrano, id.....	3622	672	F. Martínez, Hormaza.....	10558	608	J. Ocaña, Luque.....	17494	544	J. Tamarit, Soleras.....	24481	531
C. Gómez, id.....	3673	723	M. Balfagón, Gargallo.....	10609	659	F. Chocano, Mota del Cuervo.....	17545	595	F. Martínez, Concha.....	24532	583
J. Núñez, id.....	3724	774	J. González, Madrid.....	10660	710	A. Munguía, Reinoso de Cerrato.....	17596	646	J. Queipo, Madrid.....	24583	634
A. Torija, id.....	3775	825	A. García, id.....	10711	761	S. Blanco, Requena de Campos.....	17647	697	T. Bosqued, id.....	24634	685
J. López, id.....	3826	876	J. Díaz, id.....	10762	812	F. Hernández, Rubielos Bajos.....	17698	748	P. Bosqued, id.....	24685	736
G. Martín, id.....	3877	927	F. Sánchez, id.....	10813	863	A. Martínez, S. Bartolomé de las Abiertas.....	17749	799	Z. Balsa, id.....	24736	787
L. de Arana, id.....	3928	978	F. Caro, Cabra del Santo Cristo.....	10864	914	D. Lassa, Calmarza.....	17800	850	F. Velasco, id.....	24787	838
A. Ramos, Gorafe.....	3979	1029	B. Fernández, Navas de San Antonio.....	10915	965	P. Martínez, Adrada de Haza.....	17851	901	M. L. Aguilera, id.....	24838	889
M. Bello, Bádénas.....	4030	1080	J. M. Rubio, San Clemente.....	10966	1016	J. Martín, Villamayor.....	17902	952	L. del Caño, id.....	24889	940
R. Rodríguez, Peralta de Alcofea.....	4081	131	F. Caba, Vilodrigo.....	11017	067	L. Gómez, Mohedas.....	17953	18003	M. Vidal, id.....	24940	991
J. Farre, Vilamós.....	4132	182	J. Comaposada, Viver.....	11068	118	M. Fontecha, Las Cabañas.....	18004	054	J. de la C. Blanco, Val de S. Lorenzo.....	24991	25041
P. Hernando, Castrogeriz.....	4183	233	V. J. Granero, Anna.....	11119	220	A. P. Cubero, Igüeña.....	18055	105	N. Amigo, Fabero.....	25042	002
N. Martín, Castañar de Ibor.....	4234	284	C. Garcés, Fuentes de la Alcarria.....	11170	271	L. Migallón, Torralba de Calatrava.....	18106	156	E. de la Fuente, Calzada de Calatrava.....	25093	053
L. Garrayo, Don Alvaro.....	4285	335	I. Carme, Bellvis.....	11221	322	E. Sánchez, Llosa de Ranes.....	18157	207	A. Hernando, Ledanca.....	25144	104
J. Blanco, Perilla de Castro.....	4336	386	S. Calvo, Sotbalbo.....	11272	373	T. Moreno, Polán.....	18208	258	P. Mandiola, Madrid.....	2	